

# Expedición de Exención de Constancia al Programa Atrapa la Grasa y Sólidos

## GENERAL

### REQUISITOS

- Original y copia del formulario de "Solicitud de revalidación o exención al programa atrapa la grasa" (frm-015) debidamente llenado y firmado, lo proporciona cespt o lo puede obtener en la página de internet
- Hacer el pago correspondiente.

### MODALIDADES:

#### Presencial

- 1.- Acudir a la Coordinación de Control de Calidad, ubicada en el edificio que se encuentra en la parte posterior izquierda de oficinas centrales de CESPT y presentar los requisitos.
- 2.- La persona de la Coordinación de Control de Calidad revisa que se cumpla con todos los requisitos, si no están completos, informa a la persona solicitante que no es posible realizar el trámite hasta que éstos se completen, indicándole que es lo que falta.
- 3.- Con los requisitos completos, la persona de la Coordinación de Control de Calidad le entrega una ficha de pago.
- 4.- Acudir al área de cajas con la ficha de pago y realizar el pago de derechos correspondiente, la persona de cajas le entregará un recibo de pago.
- 5.- Pasar al área de archivo, presentar el recibo de pago y entregar los requisitos.
- 6.- La persona del área de archivo certifica de recibido, el original y copia del formulario de solicitud de revalidación o exención de constancia de cumplimiento al programa atrapa la grasa y sólidos y entrega la copia a la persona solicitante.
- 7.- Posteriormente una persona analista de la Coordinación de Control de Calidad acudirá a la empresa o establecimiento a realizar una visita de verificación para exención, para revisar si se generan desechos de grasas y sólidos: no generan desechos: personal de la coordinación de control de calidad elabora el oficio de exención de constancia de cumplimiento al programa atrapa la grasa y sólidos, y contacta a la persona solicitante para que pase a recoger el documento. Si generan desechos: personal de la coordinación de control de calidad elabora oficio de dimensionamiento de dispositivo(s), en el que se indicarán las adecuaciones y sistemas de pretratamiento que debe realizar y el plazo para realizarlas y contacta a la persona solicitante para que pase a recoger el documento
- 8.- Acudir a CESPT por el oficio de exención de constancia de cumplimiento al programa atrapa la grasa y sólidos o el oficio de dimensionamiento de dispositivo(s), según sea el caso

## MUNICIPIOS

### Tijuana

#### CAP OFICINAS CENTRALES

- DIRECCIÓN: BLVD. FEDERICO BENÍTEZ #4057, COL. 20 DE NOVIEMBRE, Tijuana, 22430
- TELEFONOS:
- HORARIOS: Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes 08:00 - 17:00  
Sábado 08:00 - 15:00
- RESPONSABLES: EVA SALINAS PEREZ